

**Informe breve sobre el dictado de la materia Relaciones del Trabajo comparadas:
Argentina, Brasil y Uruguay en el contexto Latinoamericano¹**

27 de septiembre de 2021

Profesora a cargo: Silvia Garro
Docentes: Roxana Sanchez y Pablo Eguibar

Asistente general en formación docente: Lic. Roxana Maidana

Colaboración: Profesor consulto Héctor Palomino

La primera experiencia de dictado de esta materia se produjo en el verano de 2017, la segunda, sucedió en el verano de 2018, la tercera, durante el primer cuatrimestre de 2019, la cuarta en el verano de 2020 y la quinta edición está en curso este cuatrimestre en modalidad virtual.

En las tres ocasiones en que se dictó en el verano, el carácter intensivo obligó a adoptar una modalidad de enseñanza-aprendizaje especial, que contempló ocho horas semanales de trabajo en aula; mientras que en el año 2019 y en el cuatrimestre en curso se adaptó el formato a un régimen ordinario de cuatro horas semanales lo cual implicó una modificación y ampliación de los contenidos. En todas las experiencias se utilizó el campus virtual a modo de acompañamiento e intercambio con los y las estudiantes. Debido a la situación sanitaria actual, este cuatrimestre se planificó la cursada en formato virtual con instancias de trabajo sincrónico y otras asincrónicas. En la actualidad se encuentran cursando 10 estudiantes regulares, una estudiante regular por resolución 841 y cinco en carácter de “oyentes”.

Sin contar el cuatrimestre en curso, 98 estudiantes transitaban por esta experiencia (32 en el 2017, 21 en 2018, 10 en 2019 y 35 en 2020). A la fecha, sólo dos de ellos/as adeudan el final con quienes nos mantenemos en comunicación de manera frecuente para acompañarlos/as en la conclusión del proceso.

Consecuentes con **nuestro posicionamiento político-pedagógico** de la evaluación en proceso, y tal como se expresa en la propuesta 2022, la materia consta de un parcial de tipo domiciliario individual y de una instancia grupal. Estos dos instrumentos de evaluación se

¹ Oportunamente informamos que queríamos modificar el nombre, en lugar de *Relaciones del Trabajo comparadas: Argentina, Brasil y Uruguay en el contexto Latinoamericano*, “*Relaciones del Trabajo comparadas: Argentina, Brasil y Uruguay en el contexto de Nuestra América*”. En algunos años apareció de una forma y en otros de otra. Se trata de la misma materia. Desconocemos cuál es el nombre que quedó de modo definitivo.

complementan con actividades de distinta índole con el objeto de estimular la producción académica de textos escritos y las presentaciones orales en las que los y las estudiantes se constituyen en protagonistas de su propio proceso de formación. Asimismo, los y las docentes a cargo realizan un seguimiento personalizado de cada estudiante y de cada grupo de trabajo, tanto en las clases como de manera remota a través de la utilización del campus virtual que provee la Facultad de Ciencias Sociales.

Durante el primer dictado, para el parcial domiciliario individual se abordó la película guatemalteca **Ixcanul** dirigida por Jayro Bustamante en la cual se relata la historia de una joven guatemalteca que trabaja en una finca cafetalera en la ladera de un volcán activo, mientras que en 2018 se abordó la película argentina **Mujeres de la Mina**, dirigida por Malena Bystrowicz y Loreley Unamuno. Esta última relata la experiencia de tres mujeres que viven y trabajan en las minas del Cerro Rico de Potosí (Bolivia), emblema del saqueo colonial. En el año 2019 se utilizó la película **Roma** de Alfonso Cuarón que narra la vida de una trabajadora doméstica mixteca de una acomodada familia en el México de los años 70. Para el verano del año 2020 retomamos nuevamente la primera película trabajada, pero abordada desde una nueva perspectiva producto de la madurez de la materia y del equipo docente. En las tres obras seleccionadas se observa un entramado de relaciones de trabajo derivado de la situación de dependencia colonial nuestroamericana, en el que la desigualdad originaria propia de la pertenencia de las protagonistas a la clase obrera se refuerza con su condición de mujeres, indígenas y rurales, que las y los estudiantes debieron abordar críticamente en diálogo con la bibliografía estudiada hasta el momento.

En el año 2017, la segunda instancia de evaluación consistió en la elaboración de un trabajo práctico grupal, que asumió el **formato de ensayo**. La consigna principal giró en torno a la comparación entre dos países. Los/las estudiantes debían seleccionar, por un lado, un país del "Cono Sur" y por el otro, un "país andino". La elección entre estos países se debe a que en ellos se instalaron los llamados "gobiernos posneoliberales", observándose procesos que discutían -discursiva y políticamente- el modelo neoliberal. Más allá de las diferencias entre los países, la propuesta giró en torno a establecer comparaciones en función de dos ejes de trabajo: procesos de desprecarización y relación entre el Estado y el sindicalismo. Para el año 2018 adoptamos una metodología distinta, acorde con las limitaciones que observamos de la cursada de verano, que consistió en focalizar en una **evaluación mixta** que partía de un **trabajo práctico escrito** sobre el caso uruguayo y un **coloquio grupal** sobre el caso brasileño. En ambos casos se indagaron las particularidades de sus modelos de relaciones laborales.

Durante el año 2019 se ampliaron los contenidos incorporando bibliografía sobre el contexto regional en los distintos períodos y se enfocó más la atención hacia la perspectiva comparada

en los tres países. La segunda instancia de evaluación consistió en un **trabajo práctico escrito grupal** que se estructuró de acuerdo a tres ejes: i) rasgos característicos de los modelos de relaciones del trabajo uruguayo y brasilero; ii) análisis de una política pública laboral de Uruguay; las y los estudiantes pudieron optar entre dinámica de negociación colectiva en el período 2005-2018; política de empleo doméstico y sus impactos; o política de empleo rural y sus impactos; y iii) reforma laboral en Brasil. Para este último abordaje se solicitó a las y los estudiantes que desarrollaran un análisis comparativo entre lo legislado en Brasil y los proyectos de reforma laboral presentados al Congreso durante el gobierno de Cambiemos en Argentina. Además, debieron reflexionar sobre los impactos de la reforma para los/as trabajadores/as tanto en términos individuales como colectivos. En el verano de 2020 se ajustó el esquema temático de los trabajos prácticos, para ello se establecieron recortes más específicos tanto para Brasil como para Uruguay, de modo que los/as estudiantes pudieran realizar contribuciones más concretas y direccionadas. Se seleccionaron seis temas por cada país y se incorporó una actividad de cierre durante las últimas dos clases, en la que cada grupo expuso los hallazgos alcanzados. Se trabajó con comentarios cruzados entre los/as estudiantes a partir de una actividad de reflexión en torno al trabajo del resto del grupo-clase, para potenciar el intercambio y la reflexión colectiva.

Para nutrir la experiencia de cursada, la propuesta pedagógica contempló el **intercambio con personas vinculadas al mundo académico y social nuestroamericano**.

Durante 2017, contamos con la presencia de **Mabel Thwaites Rey**, Doctora por la Universidad de Buenos Aires (Derecho Político- Área Teoría del Estado), Máster en Administración Pública-UBA, Abogada, UBA y actual directora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC). Su intervención se realizó en el marco de la clase de presentación de la materia y tuvo como fin inscribir la propuesta académica en las realidades y los desafíos nuestroamericanos. También nos visitaron dos Licenciadas en Relaciones Laborales de la Universidad de la República, Uruguay. Una de ellas abocó su participación a profundizar los debates en torno al modelo de relaciones laborales uruguayo. Su nombre es **Daniela García Martínez**, Maestranda en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la misma universidad, formó parte de la comisión directiva de la Asociación de Bancarios del Uruguay (sindicato de trabajadores del sistema financiero). La otra invitada **Patricia Terzaghi**, enfatizó sobre las políticas públicas laborales del gobierno del Frente Amplio en su carácter de coordinadora del Centro Técnico de Empleo y Formación Profesional del INEFOP-DINAE Maldonado.

En 2018, contamos con las visitas de **Alejandro Vignolo Cabrera**, quien se abocó a repasar las principales características de la política laboral del Frente Amplio en el marco del sistema de relaciones laborales uruguayo y de **Alejandro Espinosa Yáñez** que tuvo la gentileza de

convidarnos su conocimiento sobre el mundo del trabajo mexicano y abonar nuestra perspectiva integradora y plural de los países nuestroamericanos. El primer profesional mencionado es egresado de la Licenciatura en Ciencia Política (Universidad de la República, Uruguay), magíster en Ciencias Sociales del Trabajo y doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Obtuvo una Beca Interna Doctoral de países latinoamericanos del CONICET, cuya tesis, dirigida por Julio César Neffa y Jorge Lanzaro (Instituto de Ciencia Política-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República), se tituló *La actualidad de los servicios públicos de empleo en la región: tiempo de balances y transformaciones. Argentina y Uruguay en perspectiva comparada*. El segundo profesional es Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Iztapalapa, Doctor en Estudios Organizacionales por la UAM unidad Iztapalapa y Diplomado Universitario en Análisis Político por la Universidad Iberoamericana.

En 2019, nos visitó **Isabela Fadul de Oliveira**, licenciada en Derecho por la Universidad Federal de Bahía, especialista en Economía del Trabajo y Sindicalismo en Universidad de Campina y doctorada en Derecho del Trabajo por la Universidad de San Pablo. Es docente con dedicación exclusiva en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Bahía, donde dicta la materia Legislación Social y Derecho del Trabajo; e investigadora asociada del Centro de Investigaciones y Estudios en Humanidades de la Universidad Federal de Bahía (CRH/UFBA). En su intervención abordó las características generales del mercado de trabajo y el modelo tradicional de relaciones laborales de Brasil. Por otro lado, nos honró nuevamente con su ya clásica clase sobre Uruguay, el Mg. **Alejandro Vignolo Cabrera**. Además, contamos con la generosa presencia de **Magdalena López**, Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Ciencia Política por la UBA, investigadora del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani y coordinadora del Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC). Nos brindó una clase especial sobre Relaciones del Trabajo en Paraguay y compartió su conocimiento sobre la lucha de las trabajadoras domésticas de ese país por mejorar su situación salarial. Este tipo de visitas permiten ampliar la visión de las/los estudiantes sobre las similitudes y diferencias que existen entre los mercados de trabajo de nuestra región.

Durante el verano del 2020, contamos con la presencia de **Hernán Ouviaña**, Doctor en Ciencias Sociales y Licenciado en Ciencia Política por la UBA, investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC). Su clase de apertura, titulada “Nuestra América hoy: entre la impugnación chilena al neoliberalismo y la vuelta a los golpes militares”, aportó elementos conceptuales para pensar la región y en particular la coyuntura regional, los que fueron retomados a lo largo de la cursada. Nos visitó también **Soledad Nion Celio**, Licenciada y Doctoranda en Sociología de la Universidad de la República (UDELAR) quien presentó un balance de los gobiernos del FA frente a la reciente derrota electoral, y aportó su

trayectoria sobre los/as trabajadores/as rurales en Uruguay. Nuevamente tuvimos el agrado de recibir a **Isabela Fadul de Olivera** y a **Alejandro Vignolo Cabrera** quienes ya forman parte de los/as docentes invitados/as habituales, y al profesor consulto Héctor Palomino, que brindó una clase especial enfocada en nuestro país a la luz de la derrota de la alianza Cambiemos en el año 2019.

Sin modificar los ejes centrales del programa, todos los años se actualizó la bibliografía. En cada edición de cursada se incorporó la producción de distintos trabajos que dan cuenta de los ejes o debates de coyuntura sobre la dinámica de las relaciones de trabajo de los países en estudio, así como también de la región en general. También se tienen en cuenta las novedades editoriales. Este año, por ejemplo, incorporamos el capítulo: “El impacto del COVID 19 en América Latina” del libro de Kessler y Benza (2021) *La ¿nueva? Estructura social de América Latina*.

En las cinco experiencias de dictado hemos constatado el **desconocimiento** de las particularidades de la región y de ciertos debates clásicos de las ciencias sociales sobre la temática, como el de eurocentrismo o la situación de “acoplamiento” de desigualdades, de acuerdo con Juan Pablo Pérez Sáinz. Como contracara, resulta auspicioso el **interés** de los y las estudiantes de Relaciones del Trabajo por pensar su propia disciplina desde una **mirada nuestroamericana**.